



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Dirección

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00044-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR

Señor (as):

DIRECTOR(A) II.EE PUBLICAS Y PRIVADAS

Jurisdicción de la UGEL 02.

Presente. -

Asunto: EJECUCION DEL CENSO EDUCATIVO 2024: MODULO I:
MATRÍCULA, DOCENTES RECURSOS - LOCAL EDUCATIVO (FUIE).

Referencia: a) Resolución Ministerial N° 255-2023-MINEDU.
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00022-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto para informarle que, la Unidad Estadística de MINEDU, viene conduciendo la ejecución del Censo Educativo 2024.

Al respecto, se comunica que el Censo Educativo 2024, se registrará mediante las cedulas electrónicas de Matrícula, Docente, Recursos y Local Escolar (FUIE), que se encuentran disponibles en la página web de (ESCALE) <http://escale.minedu.gob.pe/censo-escolar-eol/>. El director de la IE es el responsable de la calidad, confiabilidad y pertinencia de la información; las cedulas también las puede descargar desde el tablero de control mediante el uso de la clave EOL.

El Área de Planificación y Presupuesto, a través del equipo de Estadística y Monitoreo, realizará asistencia técnica y reportes para observar su cumplimiento del envío de la información, y serán en las siguientes fechas: 30 de julio, segundo 15 de agosto y ultimo 25 de agosto del 2024. Se adjunta directorio del EEM en anexo N.º 1 para consultas.

Seguro de contar con su buena gestión y activa participación en el envío de la información.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(MRNIQUENN)

EXPEDIENTE: EEM2024-INT-0546186 CLAVE: 79667A

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Dirección

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Anexo N.º 1

Asistencia y Consultas con el Equipo de Estadística y Monitoreo

NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	CELULAR	CORREO INSTITUCIONAL
Richard Aguilar Calderón	San Martín De Porres	902231926	richard.aguilar@ugel02.gob.pe
Luis Eduardo Celis Echsle	Los Olivos	986206633	luis.celis@ugel02.gob.pe
Jeri Rafael Ramos Sosa	Rímac e Independencia	939761640	jeri.ramos@ugel02.gob.pe
Margarita Roxana Niquén Neciosup		995278525	margarita.niquen@ugel02.gob.pe

EXPEDIENTE: EEM2024-INT-0546186 CLAVE: 79667A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

